

MANIFIESTO WOMAN LEADER

www.womanleader.org

WOMAN LEADER es una organización internacional orientada a fomentar el empoderamiento femenino para ayudar a las mujeres a alcanzar sus metas personales y profesionales.

Nuestras iniciativas buscan **promover la igualdad de género, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres y la educación en igualdad de las niñas.**

Los fines de interés general de la organización WOMAN LEADER son los siguientes:

MANIFIESTO

1. Propagar, promover y defender en el seno de la sociedad la igualdad de oportunidades para todos.
2. La promoción de las condiciones que posibilitan la igualdad social de ambos sexos.
3. Promover una imagen completa de la mujer como referente fundamental de las sociedades, fomentando su participación en la vida política, económica, social y cultural; y evitando y rechazando cualquier estereotipo de género, violencia o discriminación hacia las mujeres y las niñas.
4. Rechazar, prevenir y colaborar para reducir toda clase de discriminación de las personas por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
5. Trabajar en la dirección para conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, evitando todo tipo de discriminación.

MANIFIESTO

6. Trabajar por el empoderamiento de la mujer en todos sus planos vitales, personal y profesional, como medio para conseguir la igualdad total de género en nuestra sociedad.
7. Fomentar el emprendimiento femenino y el desarrollo completo de la mujer en el ámbito profesional, como palanca de cambio y de desarrollo de la economía y la sociedad actuales, a través de acciones de divulgación, formación y apoyo.
8. Potenciar la colaboración entre mujeres, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias mutuas. Intergeneracional, internacional
9. Fomentar el respeto los derechos fundamentales por la diversidad de las personas, la sostenibilidad y el medioambiente.
10. Acceder, actuar e influir en las instituciones y organismos responsables de las políticas de igualdad y diversidad, favoreciendo el desarrollo de acciones globales.

MANIFIESTO

11. La reflexión, el estudio y la promoción de buenas prácticas, personales y profesionales en materia de conciliación y su divulgación.
12. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la conciliación de la vida personal y profesional, como derecho de todos los ciudadanos en aras de lograr el equilibrio en la vida de las personas, de manera que hombres y mujeres puedan alcanzar las mismas cotas de satisfacción personal, profesional y familiar, participando en la sociedad de forma igualitaria y libre.
13. Investigar los problemas actuales de la mujer en los países desarrollados y en vías de desarrollo y generar ideas, propuestas y soluciones enfocadas a la solución de los mismos, en un entorno de diálogo y encuentro con la sociedad.
14. Colaborar con cuantas instituciones y organismos públicos y privados que tengan entre sus fines potenciar el desarrollo profesional y la presencia en cargos de responsabilidad de la mujer.
15. La cooperación internacional con otros organismos públicos o privados, asociaciones o fundaciones que compartan los fines de la Fundación en otros países, con el objeto de intercambiar experiencias y conocimientos mediante el intercambio cultural